

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
CEMENTERIOS
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: LIC. ENFERMERÍA. ANA BEATRIZ
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

Función a cargo de mantener y preservar en las óptimas condiciones de los cementerios del municipio. Un entorno limpio y cuidado ofrece consuelo en momentos difíciles.

OBJETIVO

El objetivo de la Comisión de CEMENTERIOS es: Administrar y dar mantenimiento a las instalaciones de los cementerios del municipio.



ESTRATEGIAS

- Programar visitas de inspección a cada uno de los cementerios de las diferentes localidades y cabecera, a fin de determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros.
- Supervisión de la ampliación del “cementerio nuevo” en cabecera.
- Mantenimiento a la capilla ardiente (lugar dedicado al velatorio antes del oficio funerario).
- Mantenimiento de los espacios de áreas verdes.
- Seguimiento y gestión a la construcción de baños en cementerios.
- Garantizar la seguridad de los bienes muebles y accesorios instalados en los cementerios.
- Acciones de limpieza e higiene.
- Accesoría y eficacia a los trámites pertinentes para servicios funerarios.
- Supervisar que se respete los criterios y normas estipulados en la “Ley para el Establecimiento y Uso de los Cementerios”.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar los recursos ante las autoridades pertinentes para el mantenimiento de los cementerios.
- Llevar a cabo la ejecución de los criterios y normativas de la “Ley para el Establecimiento y Uso de los Cementerios”.

Ana Beatriz Rgz Glz.

LIC. ENF. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA

